



## **El SEMS creará una Unidad de apoyo legal con el propósito de orientar a su comunidad**

Este jueves iniciaron los trabajos del “Curso de Normatividad Universitaria”



Fotografía: Comunicación Social del SEMS

La Oficina del Abogado General de la Universidad de Guadalajara (UdeG) capacita a funcionarios y directivos del sistema de Educación Media Superior (SEMS) en temas jurídicos y legales, con el fin de que la institución como ente de gobierno, continúe trabajando bajo el principio de legalidad.

Durante la inauguración del “Curso de Normatividad Universitaria”, el director del SEMS, maestro Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas, informó que debido a que este Sistema alberga al mayor número de estudiantes y académicos de la Red Universitaria, se creará una Unidad de apoyo legal que auxilie y oriente a la comunidad.

“Una de las intenciones de esta administración es crear a corto plazo una Unidad de apoyo legal como entidad de seguimiento y enlace con la Oficina del Abogado General (...) después de un análisis realizado entre ambas dependencias, a la fecha se encuentran en el SEMS pendientes de resolución, 58 asuntos laborales,



ocho de convenios, siete del área penal, tres de asesoría jurídica, uno del área migratoria y otro relacionado a la propiedad intelectual.

Por su parte, el Abogado general de esta Casa de Estudio, doctor Francisco Javier Peña Razo, en su conferencia titulada “La norma en la estructura organizacional de la UdeG”, señaló que uno de los objetivos del área es crear una cultura de leyes y normatividad al interior de la institución.

Las actividades del Curso de Normatividad Universitaria continuarán este viernes en el edificio Valentín Gómez Farías del SEMS, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.